

ria referente al encartado en diligencias previas número 78 de 1970, Ricardo Cavadas Salazar.—(3.989.)

El Juzgado de Instrucción de La Estrada deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 33 de 1970, Raúl Maximino Pérez Fernández.—(3.998.)

El Juzgado de Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 17 de 1966, Francisco Javier Torreladay Martiartu.—(3.996.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1945, Gregorio Ruiz Versi.—(3.985.)

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 36 de 1963, Johannes Pieter Baumann.—(4.014.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 36 de 1963, Juan González García.—(4.011.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en el sumario número 51 de 1970, Pedro Suárez Pardo.—(4.010.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 39 de 1970, Sergio Salo Farre.—(4.001.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 53 de 1969, Jaime Marrase Gispert.—(3.982.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 133 de 1963, Manuel Oporto Esteve.—(3.951.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

En cumplimiento de providencia dictada en el día de hoy en expediente de juicio de faltas número 814/1970, seguido en este Juzgado Municipal contra Isidro Pascual, cuyas demás circunstancias se ignoran, por daños en accidente de circulación, se le cita por medio de la presente para que el día 23 de diciembre,

y hora de las diez treinta, comparezca ante este Juzgado, sito en Prado de San Sebastián, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de citación al mismo, se expide el presente en Sevilla a 30 de noviembre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez municipal.—4.108.

De orden del señor Juez municipal de esta ciudad, y en las diligencias de juicio de faltas número 625/70, por daños en circulación en vehículos propiedad de Ahmed Ben Ali y Antonio Carrero García, vecino de Casablanca, el primero de ellos, y contra el segundo, se cita por el presente al aludido Ahmed Ben Ali, a fin de que el próximo día 15 de enero, a las once y cuarenta y cinco horas, comparezca en este Juzgado a la celebración del juicio de faltas señalado en aludidas actuaciones, y con apercibimiento que de no concurrir le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Y para que le sirva de citación en forma al mencionado Ahmed Ben Ali, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Utrera a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(3.990.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Talleres de Formación Profesional y de una Casa de Familia, del Tribunal Tutelar de Menores de Alicante.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de Talleres de Formación Profesional y de una Casa de Familia, del Tribunal Tutelar de Menores de Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.952.378 pesetas. Su plazo de ejecución es de siete meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior, a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacio-

nal de identidad número, expedido en el día de de 19, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja de (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y forma.)

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—7.555-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa de Observación «San José», de la Junta de Protección de Menores de Salamanca.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa de Observación «San José», de la Junta de Protección de Menores de Salamanca, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.858.967 pesetas. Su plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19..., actuando en nombre propio o de ... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ... y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del ... (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—7.558-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S. V. 13/71-2.

Relación de artículos y precio límite

Los artículos objeto de adquisición se encuentran relacionados en el anexo número 1 del pliego de bases que ha de regir en esta licitación.

Los plazos de entrega se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de bases que rige la licitación, debiendo efectuar dichas entregas en los almacenes del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama, Madrid.

Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 13 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cuatro y cinco horas del día 5 de enero de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 5 de enero de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.576-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 148 lotes de material inútil o en desuso.

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 7 de enero de 1971 se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 148 lotes de material inútil o en desuso perteneciente a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, pudiéndose examinar el material todos los días y horas hábiles, en los lugares en donde se encuentran depositados.

Quedan anulados los lotes números 124 al 132, ambos inclusive, y el lote número 145, los cuales figuran en la relación de lotes.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de proposición y de aval bancario, en la Secretaría de esta Junta y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y

Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en los Cuerpos interesados.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Dicha proposición deberá ajustarse al modelo que se acompaña inserto en la condición sexta del pliego de condiciones legales.

La fianza consistirá en el 10 por 100 del importe de la proposición; será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, y la redacción del mismo se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120), sin cuyo requisito no será admitido.

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 1 de diciembre de 1970.—El General Presidente.—7.619-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta de un automóvil marca «Simca V. P.», tipo Break.

Se saca a pública subasta, segunda, para el día 13 del actual, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, un automóvil marca «Simca V. P.», tipo Break, matrícula H 452 AS, de Argella, como desecho para desguace, por precio de pesetas 2.125, sin poder obtener el certificado único de matriculación, ni utilizarse el motor, el bastidor y las partes esenciales de marcha para la reconstrucción de

otros vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

El pliego de condiciones puede verse en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 1 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.616-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Esteruel (Teruel).

Se saca a pública subasta (primera subasta), para el día 14 de enero de 1971, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término municipal de Esteruel (Teruel) y que es la que a continuación se indica:

Sita en el paraje «Los Mallos», viña segunda, polígono 4, parcela 460 del Catastro, de 13,20 áreas, lindante: al Norte, Sur, Este y Oeste con Ayuntamiento. Tipo de tasación, 132 pesetas.

Teruel, 27 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.550-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña acordó sacar a subasta pública la adjudicación de las obras siguientes:

Ayuntamiento	Localidad	Clase de obra	Tipo de licitación
Carnota	Carnota	Escuela Comarcal de 16 secciones y dependencias anejas	10.005.565,29
Cee	Escabanas ...	Escuela Comarcal de 16 secciones y dependencias anejas	9.818.482,81
Lousame	Lousame ...	Escuela Comarcal de 16 secciones y dependencias anejas	10.005.565,29
Mazaricos ...	Antes	Escuela Comarcal de 16 secciones y dependencias anejas	10.005.565,29
Mazaricos ...	La Picota ...	Escuela Comarcal de 16 secciones y dependencias anejas	10.005.565,29

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las dieciocho horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde dicha publicación, entendiéndose a estos efectos se computará para la finalización de dicho plazo el día de la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña, sita en Juan Flórez, 64 y 66, primero, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, y donde pueden examinarse de cinco a ocho de la tarde todos los días hábiles, excepto sábados.

La subasta tendrá lugar en dicha Secretaría a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes concurren deberán constituir

fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o alguna de sus Sucursales, o en cualquiera de las formas admitidas en derecho. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, que resultasen las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo, según lo previsto en el artículo 105 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, estando prevista su iniciación dentro de los veinte días siguientes a la formalización del contrato.

Los licitadores deberán acreditar el estar clasificados en el grupo C: «Edificaciones», para optar a estas obras, de acuerdo con lo que dispone el citado Reglamento General de Contratación del Estado.

En sobre aparte, al de la proposición, deberán presentar los documentos siguiente:

1.º Documento nacional de identidad. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse copia de la escritura social, legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse certificación expedida por Director general, acreditativa de que ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido, les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y disposiciones correspondientes de su Reglamento General.

3.º Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupo correspondiente, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Para los contratistas clasificados definitivamente se estará en cuanto a la exigencia de documentos a lo señalado en el artículo 312 del repetido Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas Públicas, acreditativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estará al corriente en el pago del impuesto industrial.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales, subsidios y póliza de accidentes.

c) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1954, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido el de de, en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas (especificarse la cantidad ya deducido el tanto por ciento de baja sobre el tipo de licitación), con la baja del por ciento sobre el presupuesto y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

La Coruña, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario, Jesús Sieira Bustelo.—Visto bueno: El Presidente, Prudencio Landin Carrasco.—7.624-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y elementos de decoración, lencería, material clínico y contratación de las obras de acondicionamientos especiales de Servicios para el Hospital Psiquiátrico Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y elementos de decoración, lencería, material clínico y contratación de

las obras de acondicionamientos especiales de servicios, Hospital Psiquiátrico Provincial, en las siguientes condiciones:

Grupo A.—Mobiliario y elementos de decoración:

Tipo de licitación: 9.975.001 pesetas.
Fianza provisional: 199.500 pesetas.
Fianza definitiva: 399.000 pesetas.

Grupo B.—Lencería:

Tipo de licitación: 1.898.561 pesetas.
Fianza provisional: 37.971 pesetas.
Fianza definitiva: 75.942 pesetas.

Grupo C.—Material clínico:

Tipo de licitación: 1.943.307 pesetas.
Fianza provisional: 38.866 pesetas.
Fianza definitiva: 77.732 pesetas.

Grupo D.—Acondicionamientos especiales de servicios:

Tipo de licitación: 383.415 pesetas.
Fianza provisional: 7.668 pesetas.
Fianza definitiva: 15.336 pesetas.

Los licitadores podrán concurrir a la totalidad o a alguno de los grupos anteriormente consignados, pero habrán de presentar una proposición completa por cada grupo a los que concurren, así como los resguardos de las fianzas exigidas para cada uno de ellos. El resto de la documentación, a excepción hecha de las Memorias, folletos y descripciones de los distintos artículos, servirá indistintamente para todas las proposiciones que se presenten.

El expediente con cuantos documentos lo integran estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas indicadas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», debiéndose extender las proposiciones en papel timbrado del Estado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional, advirtiéndose que no se admitirá aval bancario.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad prevenidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Corporación o Letrado al servicio de la misma.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la contratación (o adjudicación) mediante concurso de se comprometo a efectuar dicho suministro (o a

ejecutar las obras), en la cantidad de (en letra y números).

Huelva, de de 1970.
(Firma del proponente.)

Huelva, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente, Francisco Zarrero Bolaños.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez.—7.528-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cambio de cubierta de los gallineros de la Granja Provincial.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Cambio de cubierta de los gallineros de la Granja Provincial; tipo de licitación en baja, 846.479,59 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..., por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de noviembre de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en el punto kilométrico 19,100 (cruce con la avenida de los Baños) de la carretera de Barcelona a Valls C-246, en esta villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 1.441.008,84 pesetas.

Las obras comenzarán como máximo en el plazo de un mes a contar del día siguiente hábil al del recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva por el rematante, y quedarán terminadas a los dos meses siguientes.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días y horas hábiles de oficina, siendo la garantía provisional de pesetas 28.820,17, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, y la apertura

e las plicas tendrá lugar en el despacho e la Secretaría el siguiente día hábil a la que termine el plazo de presentación, las doce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 1 y 3 del artículo 25 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., obrando en nombre propio (o en representación de ..., según poder que el compañero debidamente bastantado), vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia) número ..., de fecha ..., y pliegos de condiciones que acepta, para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en el punto kilométrico 19,100 (avenida de los Baños) de la carretera de Barcelona a Valls, C-246, en Castelfedels, se comprometo a realizarlas con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelfedels, 27 de noviembre de 1970.
El Alcalde accidental, José María Miró Mestres.—7.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Fajardo, en su primera manzana.

Presupuesto: 633.001,48 pesetas.

Fianza provisional: 12.660 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle número, piso (en nombre propio) en representación de don, de años de edad, estado, domiciliado en, calle, número, piso, le profesión, según poder bastantado que se adjunta, enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la primera manzana de la calle Fajardo, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien se le entregue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 267, de fecha 24 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 28 de noviembre de 1970.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Jenalmor Ramos.—7.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Comandante Franco y Arenal de Maudes.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Comandante Franco y Arenal de Maudes.

Tipo: 2.747.040,19 pesetas.

Plazos: Tres meses y quince días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.206 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Comandante Franco y Arenal de Maudes, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en las calles de Ampelido y Alcázar de San Juan (parciales).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Ampelido y Alcázar de San Juan (parciales).

Tipo: 1.427.002,80 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.406 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Ampelido y Alcázar de San Juan (parciales), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en

letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Riuprimer (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y encintado de aceras de las calles de la población.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación y encintado de aceras de las calles de la población.

El tipo de licitación es de 4.045.459 pesetas.

Fianza provisional: 80.909 pesetas (2 por 100).

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate de la licitación.

La documentación para tomar parte en la misma se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición con seis pesetas del Estado y lo que corresponda de sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las quince horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas, económico y administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Riuprimer para la realización de las obras de pavimentación y encintado de aceras de las calles de la población, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Eulalia de Riuprimer, 23 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Marcé. 11.602-C.